

---

# LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

---

## Sumario

I.—¿Porque los obreros pueden asociarse? II.—Crónica social. III.—Un Sindicato en Malgrat. IV.—Carta de Palau Sacosta. V.—Revista de la prensa.— VI. Noticias.

---

## ¿Porqué los obreros pueden asociarse?

La *asociación obrera* es la cohesión orgánica de las fuerzas obreras, bajo distintas formas *meramente* profesionales y en particular bajo la forma de sindicato. Nadie puede negar al obrero el derecho de unirse á un cierto número de sus compañeros que pertenecen á una misma profesión con el fin de protegerse mutuamente, de asegurar el respeto de su personalidad y de sus intereses y de procurarse legalmente el mayor bien posible, como premio á la aplicación de sus facultades, al desarrollo de una manufactura, industria ó comercio. Este derecho, fundado en la misma naturaleza humana, no puede ser otorgado por las leyes que lo regulan, ni resultado de un consentimiento. Por esto vemos que el ejercicio de este derecho se remonta á los primitivos tiempos históricos de las sociedades humanas y ha continuado sin interrupción hasta nuestros días, como para satisfacer una aspiración universal del corazón del hombre, que forma, por lo tanto, parte de la naturaleza humana y que Dios no ha podido crear en el corazón del obrero sin darle, al mismo tiempo, derecho y medios de satisfacerlo.

El hombre es esencialmente sociable; y la sociedad civil de que forma parte, no satisface completamente sus deseos. Y es que la sociedad civil tiene por objeto el bien general, y el hombre ser circunstanciado y limitado, necesita apropiarse el bien general por la posesión de los bienes particulares. Por esto los hombres tienen necesidad de una or-

ganización que les toque más de cerca, les favorezca de un modo más inmediato y les preste un concurso de detalle que no les puede conceder la sociedad civil. El obrero, como todos los hombres, ha recibido de la naturaleza, juntamente con sus derechos la facultad de tomar y poner en práctica los medios necesarios para su ejercicio y defensa. Tiene el derecho de cobrar la justa renumeración de su trabajo, de que el trabajo que se le exige, no exceda á sus fuerzas, de ser libre y de cumplir sus deberes de padre, esposo, ciudadano y cristiano, de no ser despedido sino con justo motivo, de ser respetado en su dignidad de hombre y de no resultar perjudicado en el contrato de trabajo que formaliza con el patrón. Si las relaciones entre el capital y el trabajo se deslizaran tranquilas sin la influencia de bastardas pasiones; si el amo y el trabajador se limitaran en el ejercicio de sus actividades, á moverse dentro del círculo que les ha sido asignado por la Providencia, el conocimiento de sus respectivos deberes daría la norma á que debieran ajustar sus mútuos derechos; y, como existiría una especie de igualdad en el conocimiento de las relaciones que les unen, sin violencia de ningun género, podrían arreglar las diferencias que se suscitaran entre ellos. Pero como la codicia y el egoismo en uno, la soberbia y su falso concepto de su dignidad en el otro han roto el equilibrio existente, se ha entronizado la desigualdad, aunque no sea más que accidental y material, y el obrero se encuentra en una situación inferior y destituido así de medios para oponerse á las injustas pretensiones del capitalista. En este estado de inferioridad manifiesta no puede con su esfuerzo individual defender sus derechos, y únicamente la asociación, la unión de muchas actividades individuales puede ampararle en el ejercicio de sus derechos, constituyendo ello mismo un derecho para el obrero.

Si la asociación no fuese un medio necesario para que el obrero consiguiera el respeto de sus legítimos é inalienables derechos, sería por lo menos, de suma utilidad para procurarle todas las ventajas que puede esperar del ejercicio de su actividad, á que todos los hombres tenemos perfecto derecho, siempre que no sea necesario el empleo de medios ilícitos para conseguirlas.

La facultad de asociarse, que el hombre posee por naturaleza, se halla tan íntimamente ligada á su personalidad, que ningun poder humano, ni político, ni social, ni individual puede legítimamente privarle de ella. León XIII lo ha declarado explícitamente. «La sociedad privada, dice, es la que se establece con un fin particular, cuando dos ó tres

se asocian para desarrollar un negocio en común. De que las sociedades privadas tengan su existencia en el seno de la sociedad civil, como partes de la misma, no se sigue, hablando en general y estudiando solamente su naturaleza, que pueda el Estado denegarles la existencia. Este derecho les ha sido concedido por la misma naturaleza y la sociedad civil ha sido instituida para proteger al derecho natural, no para destruirlo. Es por esto que una sociedad civil que negara el derecho de existencia á las sociedades privadas se destruiria á si misma, porque todas las sociedades públicas y particulares traen su origen de un mismo principio, la natural sociabilidad del hombre.» (1) El Estado puede vigilar el ejercicio del derecho de asociación é impedir todo lo que sea dañino para la existencia de la misma sociedad; y no solamente tiene esa facultad, sino el *deber* ineludible de evitar los desórdenes, asegurar la paz pública y prohibir todo lo que pudiera comprometer el bien público y lesionar los derechos de la justicia.

Siendo el derecho de asociación para el obrero un derecho cierto é inalienable, no reconoce más límites que los señalados por la moral y el respeto del derecho de los demás ciudadanos y persiste mientras no se oponga al derecho de un orden superior. Unicamente en dos casos puede un individuo ser desposeido legítimamente del ejercicio de un derecho: cuando el bien común lo exige, ó cuando su traducción en el orden práctico va acompañado de abusos graves; en este último caso puede decirse que el derecho pierde su carácter y deja de ser derecho. «Con seguridad, dice León XIII, hay circunstancias que autorizan á las leyes para oponerse á la formación de alguna sociedad particular. Si una sociedad, por sus mismos estatutos orgánicos, persiguiese un fin opuesto abiertamente á la probidad, á la justicia y á la seguridad del Estado, los Poderes públicos tendrían el deber de impedir su constitución, ó de disolverla una vez ya existente. Pero aun en esto es necesario que obren con una extremada prudencia, para no atropellar los legítimos derechos de los ciudadanos estableciendo, bajo pretexto de utilidad pública, algo que sería condenado por la misma razón natural; porque una ley no merece obediencia sino por su conformidad á la recta razón y á la ley eterna de Dios.» (2)

Si, pues, el Poder público tiene el deber de permitir á las asociaciones obreras el constituirse libremente y de concederlas, una vez ya

---

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

(2) Encíclica *Rerum novarum*.

existentes el goce de todos los derechos que, como el derecho de poseer ciertos bienes por ejemplo, les son necesarios para cumplir su fin, tiene también el derecho de reprimir los abusos contrarios al bien común de la sociedad. Puede y *debe* prohibir las asociaciones contrarias á la Religión, á la paz social, á las buenas costumbres y á la seguridad pública; puede imponer á ellas las condiciones necesarias para defender el interés general y puede, finalmente, disolver las asociaciones existentes siempre que, apartándose de su legítimo objeto, lleguen á constituir un peligro social.

FEDERICO DALMAU, Pbro.

## Crónicas sociales

*La acción social en Italia.—La educación de la mujer en Bélgica.*

Los enemigos de la acción católica social, aquellos que hasta hoy han procurado explotar las calamidades sociales para el logro de sus personales ambiciones, acusan á los católicos de meterse en asuntos que no son de su incumbencia; dicen que la religión católica debe contentarse con tributar á Dios el culto establecido, pero no debe salirse de la Iglesia; pero como por ese lado á nadie pueden convencer pues lo contrario de lo que ellos afirman es tan claro y evidente como la luz del día y los axiomas, apelan á otra razón que puede, si, amedrantar á los timoratos, mas saben desvanecer los de ánimo sereno: el Papa, dicen aquellos, no quiere que los católicos se entreguen á una acción social, ahí está la Encíclica *Pascendi* que les cierra las puertas de esa acción.

A los que no han leído la Encíclica, podrá parecerles que quizá sea verdad este aserto, más los que la han leído y meditado, no pueden menos que levantarse airados y decir á los que tal cosa afirman; «mentís; el Papa no solamente no cierra el camino á los católicos para la acción social, sino que al contrario, lo despeja, apartando las malezas y pedruscos que impiden andar por él y señala los barrancos que á uno y otro lado del mismo abren los enemigos del orden social: el Papa con su Encíclica *Pascendi* y sabias disposiciones ensancha y despeja los dilatados horizontes del campo social, para que sea fructífera la labor de los católicos en el mismo; el Papa quiere, manda que los sillares del edificio social sean sacados de las obras de los grandes

filósofos cristianos, de las obras del gran Doctor de Aquino, porque esa filosofía es la verdadera, es la que se nutre con las aguas de la Iglesia católica.

Ninguna, como la filosofía escolástica puede servir de base para la obra de la restauración social, porque ninguna como ella se apoya en la Revelación: el Papa de los obreros, Ketteler, el gran sociólogo alemán, Mr. Mercier, lumbrera de la acción social en Bélgica, Tonio-lo, el maestro italiano, todos cuantos han trabajado y trabajan en el campo social han ido á buscar y buscan sus teorías fundamentales en el Angel de las Escuelas y de los grandes Maestros escolásticos.

El Evangelio es el gran libro que resuelve todos los problemas sociales; en el se cimenta nuestra filosofía.

Es pues un error creer que el Papa no quiere que los católicos cooperen á su obra de restaurar todas las cosas en Cristo»; quiere todo lo contrario. Un distinguido publicista y sociólogo italiano hablaban no hace muchos días con Su Santidad Pío X, y le exponía las dificultades con que tropieza la acción católica social en Italia, más el Papa, que no desconoce todas aquellas dificultades, le salió al paso diciéndole; «*Coraggio; facciamo il possibile, e Dio farà il resto*»

Según refiere el personaje que oyó de boca del Santo Padre estas palabras, la acción católica social en Italia no es muy próspera todavía, aunque no faltan esperanzas fundadas de verle alcanzar un perfecto desarrollo.

Pío X ha dado un plan de organización en el que se confía mucho; la «Obra de los Congresos y Comités católicos de Italia» después de haber visto que no daba positivos resultados y de un maduro examen por parte de Su Santidad ha sido disuelta, conservándose únicamente de ella la Sección especial de obras sociales con su mismo ser y estado á modo de organismo provisional de la acción católica social.

La organización oficial que funciona ya hoy consta de tres grandes asociaciones; una electoral que tiene por objeto promover la acción católica en el terreno político; otra económica con acción en el terreno económico, y la popular en el social.

El trabajo de estas tres grandes asociaciones va desarrollándose lentamente debido á que la masa general de los católicos no está suficiente y debidamente preparada para cooperar á acción de las asociaciones.

M. Randi, que es el publicista é quien aludimos, explica el porque de no estar preparada la masa general de los católicos: es curioso el

proceso de M. G. Raudi y lo extractamos porque vemos en él un parecido muy marcado de los católicos italianos con los españoles.

La masa general de los católicos, dice, no está preparada «porque unos no han entendido de que se trata, porque otros lo han comprendido mal, y porque otros, en fin, entendiéndolo bien, no saben ó no quieren aplicarlo cual conviene».

Unos, católicos piadosos y muy adictos á la Santa Sede, solo se procupan de los organismos y prácticas de devoción y beneficencia, mirando con indiferencia suma y como de reojo los demás organismos, y espantados por algún inconveniente surgido en alguna empresa de caracter social, se retraen mucho más, ratificándose en su modo de proceder.

Otros, por el contrario, sobre todo los jóvenes, toman eso de la acción católica social como un medio de adquirir aura popular; en todo son maestros, á todos quieren imponerse, y su conducta y su lenguaje rayantes en la revolución, en lugar de favorecer aquella acción, la entorpece y compromete.

Otros se dan á la acción social para sus fines políticos; son «politicastros» que solo tratan de revolver la acción social, para pescar en sus aguas revueltas un acta de diputado; y porque el Papa les dice con energía «Non expedit» murmuran del mismo, se van luego con los modernistas, con los sectarios, con los judíos y masones, y acaban por constituir una coalición «antivaticana».

Y por fin añádase lo que llama él «enfermedad moral» de nuestra raza latina, ó sea el individualismo, y como consecuencia de ello la indisciplina, que es una de las causas que mayores daños causa á la acción católica.

Muy parecido al nuestro es el estado de la acción católica social en España; gracias á Dios los espíritus reaccionan, y debemos confiar en que los obstáculos irán desapareciendo hasta llegar al último término: «*Coraggio*, repetimos con nuestro amantísimo Padre, *faciamo il possibile, e Dio farà il resto*».

\* \* \*

Convengamos en que, como dice el P. Alarcón, la mujer es tan capaz y en los primeros años más capaz de educación que el hombre; no hay más que consultar á la experiencia para convenir en ello: y si la mujer es capaz de educación podemos adelantar un paso más en

(1) Un feminismo aceptable. cap. XVI.

el camino de las afirmaciones y decir que la educación de la mujer es una cosa necesaria, forma parte esencial de la acción católica social; eduquemos bien, en los principios religiosos, en todos los órdenes de la economía doméstica á la mujer, y la restauración social será perfectamente asequible.

Es por desgracia muy cierto que la mujer obrera de nuestros tiempos está falta de solida educación é instrucción; las necesidades modernas la arrancan de los brazos paternos para llevarlas al taller ó á la fábrica, ó bién á ejercer de sirvientas en casas aristocraticas ó de la clase media, y por regla general llegan á edad de tomar estado sin conocer ni siquiera elementariamente el gobierno de una casa y completamente desconocedoras del papel que deben representar en el seno de la familia: eso cuando no se han acumulado en su alma una seria de sentimientos anticristianos y que las impiden ejercer el cargo de amas de casa ó reinas del hogar.

No hemos de entretenernos á detallar lo amargo de las realidades que apuntamos; salta demasiado á la vista para que se pueda ignorar; lo que interesa es aplicar el remedio; es preciso educar á la mujer, sobre todo á la mujer obrera que es la que más necesitada está de educación é instrucción.

Naciones hay en que se cultiva con esmero la educación de la mujer; pero quizás la que marcha á la cabeza de todas es Bélgica.

De carácter oficial hay en el reino belga 1344 escuelas femeninas; de estas, 287 dependen del ministerio de la Industria y el Trabajo, y á ellas concurren 9976 alumnas; del ministerio de Ciencias y Artes dependen 1026 en las que se dá enseñanza teórica y práctica; las restantes dependen del ministerio de Agricultura, dandose en ellas enseñanzas de agricultura; catorce de estas escuelas son fijas y tienen 272 alumnas, 17 son ambulantes, y cuentan con 170 discipulas: estas escuelas son caseras, «menagères» escuelas de amas de casa.

Además el Estado ejerce inspección sobre 1343 establecimientos de enseñanza del mismo estilo que las anteriores.

La acción privada no es agena á la educación de la mujer en Bélgica, se consagra con actividad digna de todo encomio á secundar la acción del Estado; y aun en las escuelas y centros de enseñanza femenina que no tienen el objeto de las anteriores, se procura siempre dar á la instrucción femenil un carácter práctico; por ejemplo en los ejercicios de lectura, dictado y redacción se buscan temas relacionados con la economía doméstica sin olvidar los relativos á deberes cristianos y

sociales; en los ejercicios de aritmética se procura iniciar á las alumnas en la contabilidad casera, en los negocios de un artesano, de un pequeño industrial ó labrador; etc, y no se descuida de inculcarles los principios y reglas de la higiene doméstica y de iniciarles ó perfeccionarles en otra multitud de conocimientos útiles para la vida.

Peró, se nos dirá; en España no contamos como en Bélgica con el apoyo del Estado y son muchas las dificultades para emprender la obra de la educación de la mujer: más el cronista puede soltar esa objeción que solo es aparente sin acudir á razones de gran ingenio.

El Estado, es verdad, que no nos apoya tan eficazmente como en Bélgica, más tampoco nos cierra absolutamente el paso y de seguro que nos dejaría el campo libre á los católicos si todos nos mostrásemos empeñados y decididos á llevar á cabo una empresa tan necesaria; las dificultades de otro orden que aparecer pueden, se solventan facilmente con buena voluntad y con el decidido esfuerzo de nuestra actividad; el hombre hace lo que quiere; el católico hace con su fé y su amor milagros: lo que importa es revestirse de valor; al principio, seremos pocos, después ya vendrán otros á ayudarnos y seremos muchos: la experiencia nos dá la razón, pues en nuestra misma España vemos adelantarse esa hermosa obra que predicamos, en varias partes de ella.

F. T.

---

## Un Sindicato en Malgrat

---

Saben los lectores de LA REGENERACIÓN, por las correspondencias días há en ella insertas, que los auspicios del año que vivimos, no podían ser más halagüeños para los labradores y braceros del pueblo de Malgrat. Sumidos en la ignorancia y pobreza, por no decir en la miseria, no esperanzaban un cambio favorable en su triste situación, por bondadoso que fuera Dios en bendecir los sembrados y por fecunda en frutos que se mostrara la madre Naturaleza. Como quiera que las bendiciones de Dios y las prodigalidades de la naturaleza se las reparten bonitamente algunos que viven con relativo desahogo á costa de sus trabajos y sudores. Así resignados pero no contentos, iban tirando uncidos al yugo del arado, repitiendo para sí en cada una de las siembras aquellas palabras de Virgilio en su

Egloga primera «En, queis consevimus agros! Inserenunc, Melibæe, pyros, pone ordine vites! ¡ay! para quienes sembramos los campos Cásate ahora, Melibeo, en ingertar perales y en ordenar los viñedos. Esta dolorosa queja brotaba espontáneamente de los labios de los campesinos, si bién se perdía enseguida cual vano sonido en la inmensidad del aire. Por lo mismo era difícil atinar en un remedio que pusiera fin á sus males; pues ellos no podían por su ignorancia inventarlo, y muchos por miras interesadas no hubieran querido utilizarlo. Por lo tanto la Iglesia solamente que sabe inspirar ideas nobles y generosas á sus hijos y en primer lugar á sus ministros, er quien podía sacarlos de su abatimiento. En efecto, así sucedió: pues cuando menos esperaban, se presentó en medio de ellos un sacerdote, á quien todos conocían por ser compatriócio suyo, les dice; labradores unios, fundad un Sindicato, y de esta manera rompereís las cadenas que os oprimen y la miseria que os abate. Estas palabras causaron mágicos efectos en ellos: fueron estrella nueva que los llevaba á la redención: sol resplandeciente que derramaba extrañas claridades en sus oscuros caminos: idea luminosa que hizo germinar en sus mentes innumerables proyectos y en sus corazones risueñas esperanzas.

Salieron de la reunión tenida, según conté, en casa del Dr. Armendares rebosantes de contento, henchidos de entusiasmo para llevar á la práctica el pensamiento de fundar un Sindicato.

En sus casas y en el campo, con su familia y entre los amigos no hablaban de otra cosa: aquellas gentes estaban como fascinadas: la idea del Sindicato colmaba su espíritu. Mas como la nueva que hizo tomar á los pastores el camino de Belén, llenó de confusión y espanto á Herodes por temor de perder el trono, así la idea del Sindicato á la vez que alegraba á los labradores, hacia temblar á cuantos hacen su agosto vendiendo abonos y comprando granos. Guiados é impulsados por el temor egoísta determinaron impedir á toda costa y por cualesquiera medios la implantación del Sindicato; y ya que nada habían conseguido haciendo prohibir por la Autoridad local la magna reunión tenida en la sala de la Plaza, concibieron la maquiavélica idea de sembrar cizaña y esparcir entre las sencillas gentes temores, parecidos á los que á ellos embargaban. Necedades sobre necesidades fueron propaladas en Malgrat; unos decían, que cuiden los curas las iglesias y las sacristías y nos dejen á nosotros los asuntos comerciales; otros afirmaban, que todo aquello no era

más que un embuste para coger incautos y explotarlos; quienes pronosticaban con mentidas palabras que las pequeñas propiedades y los pocos haberes que tenían los agricultores, pronto estarían en manos de extraños. Estas y otras muchas de este tenor, que sería prolijo enumerar, fueron las patrañas que inventaron y esparcieron por Malgrat los enemigos del Sindicato. Parece á primera vista que en vez de obstáculos habían de levantar estas artimañas de los adversarios mayores estímulos entre los campesinos para arribar pronto al logro de tan noble y benéfico ideal.

Mas por desgracia no fué así; ya que aquellas gentes faltas de instrucción y sobradamente recelosas pasaron á ser presa del temor y desconfianza, los cuales hicieron destrozos entre los entusiastas admiradores de la feliz nueva que hacía poco habíales sido anunciada. Los pusilámines, que fueron la inmensa mayoría, desertaron prefiriendo gemir bajo el yugo de las cargas que pesan sobre ellos que ir en busca de aventuras según ellos decían, aunque á través de las mismas les sonreía un porvenir mejor. Avezados á la semi-esclavitud no creyeron en su futura libertad: faltos de vista hasta el presente, no soportaron sus ojos los fulgores de la luz: por lo que resolvieron abandonar el pensamiento del Sindicato cerrando los ojos y doblándose al yugo. Llegó á correr serio peligro la proyectada institución: los adversarios de la obra batían palmas por el triunfo deseado, y colmaban de alabanzas á los prudentes, que habían sabido retirarse á tiempo, y zaherian con ridículos motes á los pocos entusiastas que quedaban. Pero estos supieron resistir y vencer la furia de los adversos vientos y de la desecha tempestad, y se salvaron del naufragio. Entonces hechos fuertes en el peligro y confiados en la nobleza de miras de su maestro y guía, en su ilustración, virtud, desinterés y reconocido espíritu de sacrificio, se aferraron más á la idea y resolvieron jugárselo todo, como vulgarmente se dice, en una sola partida.

Más enardecidos que nunca, ya que se atravesaba por en medio el amor propio burlado y zaherido, escribieron una y otra vez al Dr. Armendares dándole palabras de aliento, aunque no necesitaba de ellas, y rogándole encarecidamente que cuanto antes, se presentara en Malgrat para dar cima á la obra cuya paternidad le corresponde. No pudo complacerles de momento por tener antes que penetrarse bien del espíritu y letra del nuevo Reglamento de Sindicatos publicado por el Sr. Maura, y recoger datos referentes á la

tramitación de los documentos. Por fin, un suplemento de la revista titulado Paz Social conocido hoy en todo España y encomiada por los Prelados, facilitó al referido amigo cuanto deseaba; y al día siguiente, que fué el pasado domingo, vino á Malgrat, celebrando acto continuo una reunión, en la que se redactaron y aprobaron los Estatutos de la futura Sociedad; se nombró la Junta de gobierno, se prepararon todos los documentos que exige la nueva Ley de Sindicatos, y sin demora se enviaron al Sr. Gobernador civil de Barcelona para que admitidos, los envíe al ministro de Fomento, del cual deben pasar al de Hacienda para su última aprobación. Si no encuentra obstáculos en Madrid nuestro pensamiento, pronto será señor Director, un hecho, un hermosísimo hecho, un hecho fecundo en toda suerte de bienes la fundación del Sindicato Agrícola de Malgrat y su comarca.

---

## Carta de Palau Sacosta

Estimado Sr. Director.

La misión que se acaba de celebrar en este pueblo ha resultado un grandioso éxito digno del Apostólico celo que va desplegando el simpático y activo Cura encargado de esta feligresía Rdo. Francisco Masó. Le han secundado con entusiasta voluntad los ilustrados y piadosos capuchinos que han dirigido con satisfacción de la población entera una solemnidad tan importante.

La misión empezó el 6 de los corrientes, finalizando el 16 del mismo mes. Al anochecer del día 6 jueves, salió el Rdo. Vicario vestido de sobrepellíz, estola y capa pluvial llevando el *Lignum Crucis*, acompañado de una nutrida representación de feligreses precedidos de todos los miembros del Ayuntamiento, hasta encontrar á los Reverendos PP. Misioneros Querubin de la Piña y Vicente de Besalú. Se entonó acto seguido el *Benedictus*, dirigiéndose la comitiva hacia la iglesia parroquial, al llegar á donde el Rdo. Francisco Masó hizo la presentación de los Misioneros y saludó á la comitiva en frase sencilla y llena de emoción, siendo contestado por uno de los Misioneros que invitó caritativamente al público á la Misión.

Por quien no haya presenciado jamás una misión, es imposible formarse cargo de la grandiosidad revelada en todos los actos.

En Palau Sacosta y en casi ninguno de los pueblos vecinos se había presenciado acto semejante. Por eso causó la Misión una impresión honda y consoladora. Los sermones, las controversias, los cantos populares... todo tenía un adorable carácter popular que conmovía al numerosísimo auditorio, que á un á costa de no despreciables sacrificios asistía á los actos.

El domingo 16, como á final de la Misión, revistió esta una solemnidad excepcional: la Comunión fué numerosa y espléndida, sosteniendo la toalla los dignos Alcalde y Juez de la población cuando comulgaban los hombres, y para las mujeres fueron designadas las Sras. *Pabordesas* que tanto celo despliegan siempre en sus cargos; el número de fieles que se acercaron al celestial convite, pasó de 300. A las 10 hubo Oficio solemne, en el cual el venerable Prelado de la Diócesis se dignó enviar como representante al Sr. Secretario de Cámara el Rdo. Dr. Mallofré, quien después del oficio dió solemnemente la bendición á una esbelta imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde se organizó la procesión del Santísimo contribuyendo al mayor esplendor de ella un sol magnífico. El Sr. Secretario de Cámara llevaba la Custodia acompañándole como ministros los otros dos Secretarios de la Caja Diocesana y de testamentos y obras Pías respectivamente, Rdo. Ramón Perez y Rdo. Narciso Prats. Terminada la procesión tuvo lugar el sermón, reserva y besamanos á la Virgen.

Enseguida tuvo lugar la bendición de una cruz plantada á la entrada del cementerio como recuerdo de la Misión que tanto fruto ha producido en las almas.

El Ayuntamiento, como era de esperar fundadamente, contribuyó con su asistencia, sin faltar ninguno de sus representantes al mayor realce de la misión, á la cual fueron todos los dias muchísimos fieles, ávidos de aprovecharse de sus beneficios extraordinarios. El último dia por la tarde la asistencia á la procesión se calcula en unas 4.000 personas.

Para el dia de la conclusión los miembros del Ayuntamiento estrenaron unas insignias que consisten en unas ricas cintas sosteniendo unas medallas preciosas y de exquisito gusto.

Es digno de admiración y debe ser imitado, el cristiano fervor con que cooperaron el vicario Rdo. Massó, el Ayuntamiento y las señoras *Pabordesas*, que ayudaron con su celo á hacer muy fruc-

tuosas las enseñanzas de esta Misión que tan acertadamente han dirigido los Rdos. PP. Capuchinos de Olot.

*El Corresponsal.*

Palau Scaosta, 20 de febrero de 1908.

## Revista de la prensa

*Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado.* Publica una circular de nuestro Rdmo. Prelado ordenando la publicación de la Bula para 1908 con una exhortación á los Rdos. Párrocos para que expliquen al pueblo con claridad y sencillez lo que es la Santa Bula, el aprecio en que debe tener las gracias extraordinarias que encierra, las condiciones necesarias para gozar de sus beneficios y la obligación que tiene de tomarla el que desea dar pruebas de piedad y disfrutar del tesoro de indulgencias y facultades que contiene, á fin de contrarestar las causas que motivan el que sean tan pocos los fieles del Obispado que se aprovechan de la Bula, lo cual al mismo tiempo se convierte en desdoro del culto religioso y cede en perjuicio de los pobres.

A continuación inserta las diferentes clases de Sumarios de las Bulas de Cruzada é Indulto con sus respectivas limosnas y unas Notas del Secretario-Contador de la Comisaria General de Cruzada; de las que creemos conveniente copiar algunas para desvanecer algunos equívocos.

«En virtud del Indulto Cuadragesimal, no se puede promiscuar en días de ayuno y domingos de Cuaresma».

«Es muy común el decir que la Bula se *compra*. Esta palabra envuelve un error notable tratándose de estas materias.

La Bula se *toma*, no se *compra*, porque las gracias espirituales no se *venden*. Lo que se da por ella no es *precio*, sino *limosna*.

Las Bulas no aprovechan sino á los que dan *expontáneamente* la limosna que les corresponda *según las clases á que pertenezcan*. La Bula es *individual*, y no es bastante el *propósito* de tomarla para usar de sus privilegios.

De estos no se goza hasta dar la limosna y escribir en ella el nombre del que la tome como señal de *aceptación*.

Como que la Bula es *individual*, no puede servir la del cabeza de

familia más que para sí, y no para su esposa, hijos, dependientes ni domésticos.

Publica también el *Boletín* otra circular del Sr. Obispo recomendando eficazmente á los fieles se aparten de los bacanales y festejos carnavalescos; otra circular concediendo facultades á los confesores para la Cuaresma y cumplimiento pascual; un edicto para ordenes; la lista de suscripción para la Misa jubilar del Papa, que alcanza 2.250'16 pesetas; la colecta á favor de la Obra de la Abolición de la Esclavitud en Africa; el Edicto de Emmo. Sr. Cardenal, Obispo de Barcelona sobre los libros *Lo que debe saber el niño* y *Lo que debe saber la niña*; un Real decreto concediendo el Pase al decreto de la S. C. del C. sobre esponsales y matrimonios; concesión de indulgencias á la décima *Bendita sea tu pureza*; una sentencia del Provisorato de Madrid; venta de los bienes de la Iglesia en Francia; el programa de los concursos para 1908 del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro; nombramientos; crónica; la Semana Social en Valencia; necrología; y Bibliografía.

\* \* \*

Para *Lo Geronés*.—Parece que *Lo Geronés* se muestra muy preocupado por el modo como se pondrán de acuerdo LA REGENERACIÓN y nuestro colega *Diario de Gerona* acerca la cuestión sobre el descanso dominical.

Nosotros hemos de decirle que no se preocupe y procure tranquilizarse: LA REGENERACIÓN tiene conciencia de sus actos, y hase de suponer por otra parte, que un periódico católico no se siente fácilmente mortificado al intentar un «confrare» suyo aclarar y defender lo más conforme á las enseñanzas de la Iglesia y á los intereses morales y religiosos del pueblo; no busque por lo tanto *Lo Geronés* tres pies al gato; no busque resentimiento ni agravio alguno: todo es paz y sincera amistad.

Y á propósito de lo de la «buena prensa»; ¿es *Lo Geronés* de la «buena prensa»?

Lo preguntamos porque colocase, como si dijéramos, en tercera persona....

## NOTICIAS

Hermoso y consolador es en gran manera el ver el gran movimiento social que se nota en las diversas diócesis de España; por eso, y por ser la *acción social*

*católica* el objeto principal de nuestra humilde revista, queremos comunicar á nuestros lectores tan consoladoras noticias.

Un edificante ejemplo de acción diocesana, nos ofrece el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Coria poniendo á disposición del Consejo diocesano de las Corporaciones Católico-obreras, constituido en Cáceres, el piso bajo de su Palacio de esta capital, en el cual hay espaciosas habitaciones, para que en él se instalen las distintas obras sociales que el citado Consejo tiene en estudio, como son; una escuela-patronato de industriales jóvenes, una biblioteca-salón de lectura popular y un secretariado.

Sepan nuestros lectores, que este Ilmo. Prelado, es el que en persona dirige la nueva cátedra de Sociología instalada en el Seminario de su diócesis, en la cual dá sapientísimas explicaciones; así comprenderán en algo su entusiasmo por las obras sociales.

\* En Navarra se proyecta la fundación de una fábrica cooperativa de abonos químicos y á pesar de lo crítico de la situación legal se han fundado ya varios Sindicatos agrícolas.

\* Se acentúa en algunas diócesis la transformación de los Círculos católicos de obreros, para lograr la organización profesional, habiéndose ya instituido varios gremios en los Círculos de Burgos, Santander, Barcelona, Orense, Bilbao y Castellón de la Plana y en Madrid uno de tipógrafos.

Con el fin de ayudar á los trabajadores del campo y en especial á las sociedades católicas y Cajas rurales, se ha fundado en la ciudad de Burgos una Caja central con el nombre de la *Providencial obrera*, la cual, de acuerdo con el Consejo diocesano, hará préstamos á las Cajas rurales al 3 y 1/2 por 100, proporcionando así un señaladísimo servicio á la acción social católica.

\* En la Semana Social de Valencia se reunieron bastantes sacerdotes, en reunión privada, bajo la presidencia del P. Vicent, y trataron de la organización de una *Agremiación nacional* que proporcione al clero español los beneficios de la cooperación y la mutualidad.

\* La prensa católica ha denunciado como á mala cierta «*Revista cristiana*» que se edita en Madrid y Barcelona y que resulta ser protestante.

\* Hemos recibido del *Sindicato Agrícola de la Selva* en Llagostera, una atenta invitación, para asistir á la solemne inauguración de la nueva sociedad yá dicha, que tendrá lugar el domingo 23, con la asistencia de reputados oradores; tendrán el uso de la palabra nuestros distinguidos amigos el señor Llosas, diputado á Cortes, el señor Vilahur y el señor Vilá. Agradecemos la invitación y deseamos ardentemente la prosperidad de la nueva entidad. Con gusto publicaremos las correspondencias que se nos manden.

\* De nuevo aparecen en Barcelona los atentados de la mano negra: dos bombas han explotado, muriendo una mujer y resultando varios heridos. Es que no se quiere ó no se puede poner coto á tanto salvajismo?; es que se pretende la muerte de la comercial é industriosa Barcelona?

\* Debido al celo de nuestro amantísimo Prelado, la publicación de la Bula que tendrá lugar el domingo 23 revestirá una solemnidad excepcional, cual corresponde á la importancia que de hecho tiene.

\* El tribunal municipal de Lérida condenó por blasfemo á N... N. á la pena de tres días de arresto menor, multa de cinco pesetas y al pago de las costas procesales.

\* Corren rumores, de que se establecerá un servicio diario de automóviles desde Perpignan á Figueras, empalmando otros tantos para Olot, Rosas, Bañolas Gerona, Santa Coloma y viceversa.

\* El jueves próximo pasado, confirió el señor Obispo el sacramento de la confirmación á algunos seminaristas y el viernes en el colegio de las Adoratrices.

\* Salió para Madrid, una comisión de nuestro Ayuntamiento, compuesta de los señores Pla, Piferrer y Balari y del arquitecto municipal señor Sureda, á fin de gestionar ante el Gobierno alguna concesión para celebrar el centenario de la independencia; les deseamos feliz éxito en sus gestiones.

\* Por orden superior ha sido suspendida la academia libre que se había organizado entre los estudiantes del Seminario.

\* La comisión del Ayuntamiento de Gerona, acompañada del señor Marqués de Camps y del señor Corominas ha visitado al señor Maura para darle cuenta de lo que les llevó á la corte; hablaronle del derribo de las murallas, y de la pretensión de que el estado subvencione la construcción de escuelas, así como de la cesión á la ciudad del convento en que estaba alojado el regimiento de caballería, á cambio de construir el Ayuntamiento un edificio de nueva planta destinado á cuartel; el asunto pasó á los ministros de Guerra é Instrucción pública.

\* Ha fallecido el reverendo José Trotcha, párroco de Pals, sacerdote dignísimo y celoso, quien dejó gratos recuerdos en los pueblos que estuvieron bajo su dirección pastoral, entre los cuales hemos de contar Tossa, donde estuvo de Economo.

\* Don José Solér y Fosts de Ballmañá se le nombra regente de Oriols. Don Ramón Costa y Freixa, vicario de San Juan Lasfontes se le nombra vicario de Valmaña. Don Jaime Texidor y Pagés, se le nombra vicario de San Juan Lasfontes fecha 27-alta 1.º.

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

(Datos suministrados por el Observatorio del Seminario de esta ciudad).

Comprende desde el día 13 al 20 del corriente mes, ambos inclusive.

	Máx.	Mín.	Media		
Presión	776'00	764'00	169'00	Días despejados	2
Temperatura	17'05	»	8'08	Idem nubosos	1
Humedad	93'00	47'00	70'00	Idem cubiertos	5
Viento dominante	N. E.			Días de Lluvia	1
Días de viento fuerte	0			Cantidad total de agua llovida	3'2 mm.
Idem fresco	1			Id. id. evaporada	15'5 »
Idem brisa	6			Distinguióse el período transcrito por su elevada presión, su temperatura relativamente benigna y uniforme y su excesiva nebulosidad.	
Idem calma	1				

*Observaciones solares.*—En los días 15 y 20, únicos en que las nubes nos permitieron ver al sol, nuestro astro radiante no daba indicios de mancha alguna.

JOSÉ ESTEVA, PBRO.